

bloque por la Sociedad Absorbente de todos los derechos, activos y pasivos y obligaciones dimanantes de la sociedad absorbida y sin ampliación de capital de la Sociedad absorbente. La citada fusión fue aprobada conforme a los balances de fusión de las correspondientes compañías, cerrados a 31 de diciembre de 2005, y al proyecto de fusión conjunto depositado en los registros Mercantiles de Madrid y Cáceres los días 23 de enero de 2006 y 9 de marzo de 2006. Las operaciones de las sociedades absorbidas se consideran realizadas a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente a partir de 1 de enero de 2006. No existirán en la sociedad absorbente titulares de acciones de clases especiales o que tengan derechos especiales distintos de las acciones. No se atribuirá ninguna clase de ventajas en relación con los Administradores de las sociedades que se fusionan.

De conformidad con lo previsto en los Artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de modo expreso el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores y obligacionistas de cada una de las sociedades que participan en la fusión, de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos que resultan de los citados preceptos y Artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—El Administrador Único de las Sociedades intervinientes Antonio Felipe Machuca Sánchez.—31.661. y 3.ª 31-5-2006

CLAUDIO REIG, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado Junta general ordinaria para el próximo día 29 de junio, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y, en segunda, al día siguiente a la misma hora, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión social y de las cuentas anuales del ejercicio 2005.
Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado.
Tercero.—Atribución de facultades para elevar a públicos los acuerdos inscribibles y depósito de cuentas.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.
Quinto.—Acta de la propia Junta.

Nota: Desde la convocatoria, cualquier socio podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser objeto de examen y aprobación, en su caso.

Ibi, 15 de mayo de 2006.—José Antonio Carbonell Chorro, Secretario del Consejo de Administración.—31.469.

CLINISUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Administrador único convoca, de conformidad a lo establecido en las normas estatutarias, a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la entidad, calle Jesús del Gran Poder, número 29, de Sevilla, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2006, a las 12:00 horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora al día siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, compuestas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación o censura, en su caso, de la gestión social del Administrador único, referida al ejercicio 2005.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A continuación de la Junta general ordinaria se celebrará una Junta general extraordinaria de accionistas, que se desarrollará de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Determinación de la remuneración del cargo de Administrador para el ejercicio 2006.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas tendrán derecho a examinar y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos a que se refieren los precedentes órdenes del día, y que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Los accionistas podrán pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 17 de mayo de 2006.—El Administrador único, Pablo Muñoz-Cariñanos de la Sotilla.—31.415.

CODELSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CONSTRUCCIONES

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social el día 20 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria o, el siguiente día a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si no se celebrase en primera, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se advierte a los accionistas del derecho que les asiste sobre el examen de los documentos relativos al punto primero del orden del día y que se encuentran a disposición de los mismos, gratuitamente, en el domicilio social.

Estepona, 26 de abril de 2006.—El Administrador solidario, Vicente Delgado Algas.—31.422.

COIVEX, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Zaragoza, calle Ventura Rodríguez, número 42, el día veintinueve de junio de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, treinta de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.
Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la propuesta de distribución de resultados presentada.

Tercero.—Renovación del órgano de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la

Junta general (así como, en su caso, el informe de los Auditores de cuentas).

Zaragoza, 8 de mayo de 2006.—El Administrador solidario, Fermín Oroz Casanova.—31.420.

COLECTIVIDADES, AFORO Y SERVICIOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número de 1 Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 14/06 a instancia de Sergio Carroza Escudero contra Colectividades Aforo y Servicios, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado en fecha 8 de mayo del 2006 auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 2.351,07 euros de principal, más sendas cantidades por importe de 235,11 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 8 de mayo de 2006.—Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró.—31.584.

COMCOMTEL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

María José González Huergo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución número 124/05 y acumulada de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Julio Espina Andrés y Javier Caballero Silva contra «Comcomtel Sociedad Limitada», se ha acordado:

Declarar al ejecutado «Comcomtel Sociedad Limitada», en situación de insolvencia parcial por importe de 11.641,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Juzgado Social número 25.—31.546.

COMERCIAL DISPOTEX, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los socios a Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en Campanillas (Málaga) 29590, c/. María Curie, 35, Parque Tecnológico de Andalucía, el día 23 de junio de 2006, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Deliberación y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondiente al año 2005 con la aprobación del informe de gestión.

Segundo.—Deliberación y, en su caso, aprobación de la propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Cambio de domicilio social.
Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta y autorización para elevar a público los acuerdos adoptados.

A tenor de lo establecido en los arts. 112 y 202 de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la fecha de la convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio